

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA REGIÓN DE CHALATENANGO

SÍNTESIS MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE



ÍNDICE GENERAL

0	PRESENTACIÓN.....	2
1	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO Y LINEAMIENTOS.....	6
	1.1 LA UNIDAD TERRITORIAL: CHALATENANGO – LA MONTAÑONA.....	6
	1.2 DIAGNÓSTICO RURAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL.....	13
	1.3 PRESENTACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.....	15
	1.4 LINEAMIENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO	16
2	ASPECTOS DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	17
	2.1 ASPECTOS DE ZONIFICACIÓN TERRITORIAL	17
	2.2 ASPECTOS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO.....	21
3	PROYECTOS DE DESARROLLO.....	25

0 PRESENTACIÓN

El presente documento forma parte de los productos finales del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para la Región de Chalatenango. El objetivo de la elaboración de breves síntesis sobre aspectos específicos del Plan, para cada uno de los municipios que conforman la Región, es eminentemente práctico; en vista del tamaño y la complejidad del Plan en su conjunto.

Estas síntesis, a modo de “separatas”, permitirán asumir lo esencial del desarrollo del Plan desde la perspectiva municipal, puesto que reflejan los contenidos esenciales del PDT que pueden interesar a cada municipio, para facilitar su consulta frecuente; en particular a las alcaldías respectivas para fines de su gestión administrativa, pero también a los demás actores del territorio. No debe olvidarse, sin embargo, que el PDT ha sido concebido para el conjunto de la Región (con horizonte 2024) y de ninguna manera el plan regional se debe interpretar como la suma de planes municipales independientes.

Los contenidos de la síntesis del Plan para cada municipio derivan directamente de los textos y planos del PDT, y se estructuran a partir de la aproximación a las Unidades Territoriales. El documento se organiza en tres partes, así:

Parte 1: Síntesis del Diagnóstico y Lineamientos generales

Parte 2: Aspectos de Zonificación y Ordenamiento Territorial y Urbano

Parte 3: Proyectos de Desarrollo

En la **primera parte** se presentan los aspectos relevantes del Diagnóstico del PDT para la respectiva Unidad Territorial, así como aspectos básicos y lineamientos relativos al ámbito municipal.

En la **segunda parte** se plasma la zonificación de la Unidad Territorial y el municipio, en el marco de la propuesta regional, y la aproximación urbanística para la cabecera municipal (a nivel de Plan de Desarrollo Urbano en el caso de las ciudades y en forma de grandes lineamientos para los demás núcleos urbanos).

En la **tercera parte** se incluye parte del Banco de proyectos del PDT, específicamente los proyectos que inciden directamente en el municipio y en su Unidad Territorial; así como los proyectos de ámbito regional.

A continuación se presenta una breve referencia del Plan y su ámbito territorial (Región y Unidades Territoriales), con el fin de facilitar la comprensión de los contenidos de este documento en el contexto del marco general del PDT.

EL PLAN, LA REGIÓN Y LAS UNIDADES TERRITORIALES

El Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Chalatenango se ha elaborado en el contexto del Programa de 14 Planes Regionales de Desarrollo Territorial impulsado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, tomando como punto de partida el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT, 2001-2004).

Complementariamente este Plan, junto con sus homólogos de las Regiones del Trifinio, de Cabañas y de Morazán, se contextualiza como una de las “actividades preparatorias” del Programa de la Cuenta del Milenio para el Norte del país. Importa considerar que el ámbito temporal del Plan (hasta 2024) es más largo que el de la implementación de la Cuenta del Milenio (cinco años), y que la dimensión urbanística del Plan es mucho más importante.

El documento básico del Informe Final del Plan abarca tres Volúmenes:

1. Volumen Primero: Presentación, Diagnóstico Integrado y Escenario de Referencia, El Nuevo Modelo Territorial de Chalatenango, Los Instrumentos y referencias para la gestión del Plan.
2. Volumen Segundo: La Zonificación Territorial y Urbanística.
3. Volumen Tercero: El Banco de Proyectos de desarrollo.

La Región de Chalatenango, ámbito del Plan, no coincide exactamente con el conjunto de los 33 municipios del Departamento de Chalatenango. Abarca además 3 municipios del Norte de los departamentos de San Salvador (Aguilares y El Paisnal) y Cuscatlán (Suchitoto) y en cambio no incluye La Palma, San Ignacio ni Citalá, que sí están en el Departamento de Chalatenango. En total son 33 municipios, sumando 2194.92 km², de los que 127.27 corresponden a los embalses Cerrón Grande y 5 de Noviembre, quedando una superficie terrestre neta de 2067.75 km². La población regional sería de 256,202 habitantes de acuerdo con las proyecciones de DIGESTYC para 2006. Con este dato la densidad media sería de 124 habitantes por cada km² de superficie terrestre neta.

Con la finalidad de analizar de una manera integrada las características del territorio regional, el Plan ha realizado una división de la Región en UNIDADES TERRITORIALES. Estas Unidades han sido definidas como conjuntos de municipios que presentan características propias y específicas (procesos de ocupación del territorio similares, características físicas comunes, problemática particular generalizable para toda la Unidad Territorial, actividades económicas similares) que los diferencian de sus contiguos, y que cumplen un determinado papel en la Región.

En toda la Región se han identificado siete Unidades Territoriales:

1. La Nueva Concepción, 1 municipio.
2. AMUSNOR, 5 municipios
3. Aguilares-El Paisnal, 2 municipios
4. Dulce Nombre de María y su Entorno, 4 municipios
5. Chalatenango-La Montañona, 7 municipios
6. Suchitoto, 1 municipio
7. Baja Montaña Oriental, 13 municipios.

UNIDADES TERRITORIALES, MUNICIPIOS QUE INCLUYEN, Y CÓDIGOS DE LOS MUNICIPIOS que sirven para localizar los Proyectos de la Parte 3	
UNIDADES TERRITORIALES / MUNICIPIOS	CÓDIGOS
LA NUEVA CONCEPCION	
LA NUEVA CONCEPCIÓN	LNC
AMUSNOR	
AGUA CALIENTE	AGC
LA REINA	LAR
TEJUTLA	TJL
EL PARAÍSO	PAR
SAN FRANCISCO MORAZÁN	SFM
AGUILARES – EL PAISNAL	
AGUILARES	AGU
EL PAISNAL	PSN
DULCE NOMBRE DE MARÍA Y SU ENTORNO	
SAN RAFAEL	SRA
SANTA RITA	SRI
DULCE NOMBRE DE MARÍA	DNM
SAN FERNANDO	SFE
CHALATENANGO – LA MONTAÑONA	
CHALATENANGO	CHA
CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE	COQ
COMALAPA	COM
LA LAGUNA	LAG
EL CARRIZAL	CAR
OJOS DE AGUA	ODA
LAS VUELTAS	LVU
SUCHITOTO	
SUCHITOTO	SUC
BAJA MONTAÑA ORIENTAL	
SAN MIGUEL DE MERCEDES	SMM
AZACUALPA	AZA
SAN FRANCISCO LEMPA	SFL
SAN LUIS DEL CARMEN	SLC
SAN ANTONIO LOS RANCHOS	SAR
POTONICO	POT
SAN JOSÉ CANCASQUE	CAN
SAN JOSÉ LAS FLORES	FLO
NUEVA TRINIDAD	NTR
ARCATAO	ARC
SAN ISIDRO LABRADOR	SIL
SAN ANTONIO DE LA CRUZ	SAC
NOMBRE DE JESÚS	NDJ

1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO Y LINEAMIENTOS

1.1 LA UNIDAD TERRITORIAL: CHALATENANGO – LA MONTAÑONA

Abarca 7 municipios, 316 km², 56 mil habitantes

Municipios:

Chalatenango, Concepción Quezaltepeque, Comalapa, La Laguna, El Carrizal, Ojos de Agua, Las Vueltas

Ciudad central:

Chalatenango

Núcleos urbanos intermedios:

No tiene.

Otros núcleos estratégicos:

Concepción Quezaltepeque

Asentamientos rurales destacados:

Reubicaciones (cantón San Bartolo, Chalatenango), Núcleo del cantón Guarjila (Chalatenango) y el Núcleo del cantón San José (Chalatenango)

Principales fortalezas:

De Chalatenango-ciudad:

El tamaño de la ciudad.

Sus características de identidad, especialización y dinamismo.

Su fuerte atracción como centro urbano.

El proyecto del by-pass y la apertura de la Carretera Longitudinal del Norte.

El proyecto del MEGATEC.

Del conjunto de la Unidad Territorial:

La capacidad institucional.

Los recursos turísticos extendidos en un amplio entorno.

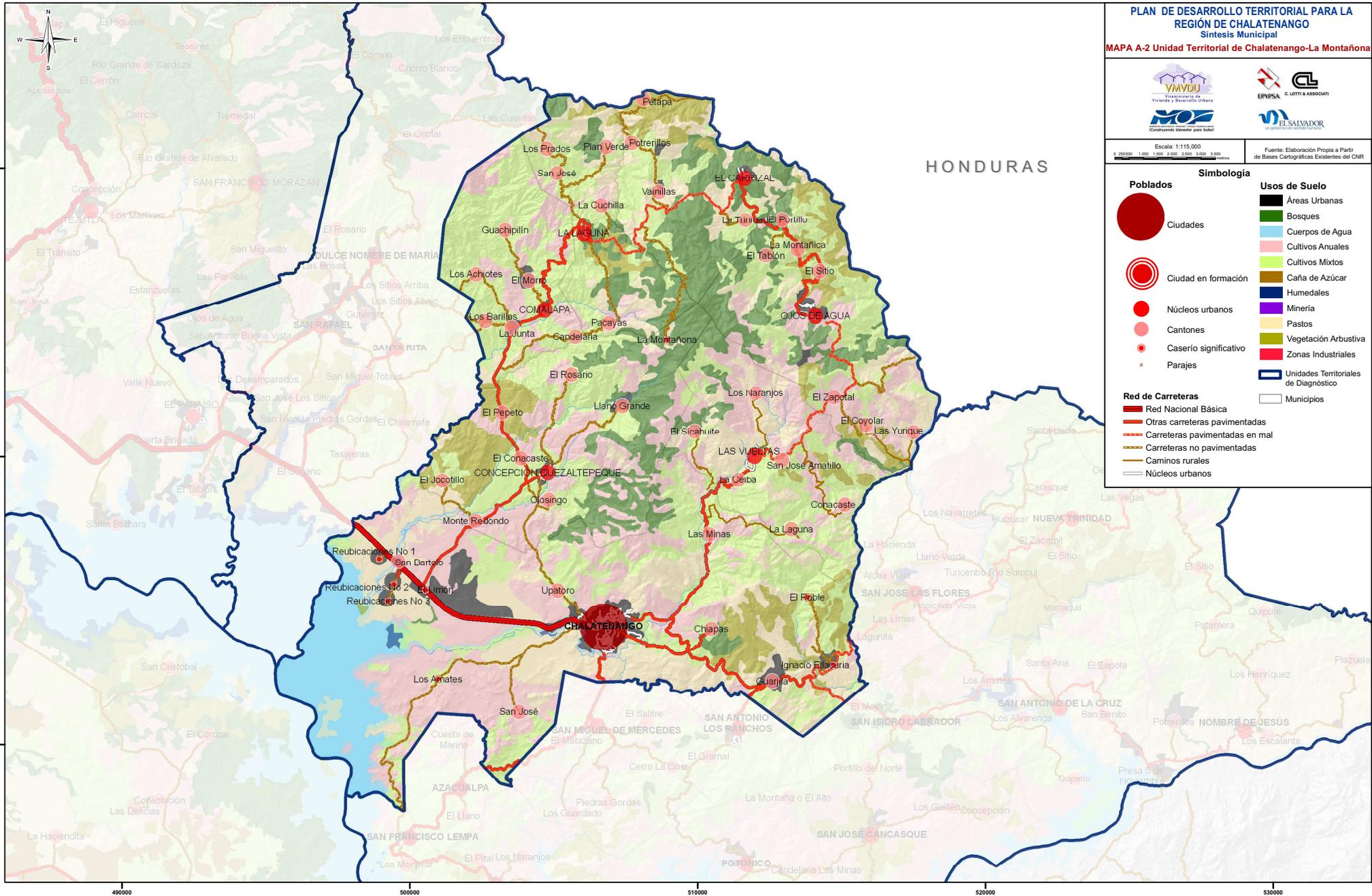
Debilidades superables:

Las dificultades físicas para el crecimiento de la ciudad, que obligan a crear una “ciudad nueva” en la planicie al poniente.

Mala pavimentación en tramos de la carretera perimetral de La Montañona.

Escenario de referencia:

La Unidad Territorial de Chalatenango-La Montañona aumentaría su número total de habitantes hasta 2024 en mayor cantidad que ninguna otra: 25 mil, que serían aproximadamente los mismos que crecerá la ciudad de Chalatenango. Simultáneamente, igual que en AMUSNOR, las otras cabeceras –los seis núcleos urbanos del anillo de La Montañona, y en general el anillo en sí mismo- se incrementará en 4 mil habitantes y el medio rural perderá unos 4 mil habitantes. **Ver Mapa No. A-2, Unidad Territorial.**



PROCESOS, CONDICIONANTES, PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

PRINCIPALES PROCESOS

Proyectos en la red de carreteras regional y nacional. La Región de Chalatenango será beneficiaria de mejoras en la red de carreteras asociadas al programa de Conectividad de la Cuenta del Milenio o a otras iniciativas relacionadas con él:

- 1) El proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte (CLN), que conectará toda la zona norte del país, se traducirá en tres acciones fundamentales: la conexión de La Nueva Concepción con Metapán y, a través suyo, con el norte y centro de Guatemala; el by-pass de la ciudad de Chalatenango, que hasta ahora constituye un obstáculo al paso de grandes flujos de transporte; y la conexión de Chalatenango con Sensuntepeque y, a través de ella, la apertura de la Región hacia el Oriente.
- 2) La pavimentación de los ejes de La Nueva Concepción a Texistepeque y a San Pablo Tacachico; de Chalatenango a Ilobasco por Potonico; y de Suchitoto a Ilobasco.
- 3) La pavimentación de varias conexiones entre núcleos urbanos.

Crecimientos urbanos que estructuran el territorio. El crecimiento de la ciudad de Chalatenango tropieza con la falta de espacio adecuado en continuidad con la ciudad tradicional, por lo que ésta continúa aumentando su presión sobre su soporte físico: un alvéolo prácticamente cerrado, rodeado por montañas y por el río Tamulasco. El estadio de fútbol y varias lotificaciones han iniciado la colonización urbanística de la planicie más cercana, que no es sino el rincón más oriental del Valle del Alto Lempa, pero falta planificación y capacidad de gestión para afrontar la consolidación de una verdadera nueva ciudad.

Las lotificaciones a lo largo de la Troncal del Norte, y sobre todo a lo largo de la Carretera Longitudinal del Norte desde La Nueva Concepción hasta casi Chalatenango, pasando por Amayo, tienden a configurar una ciudad lineal ramificada en forma de "T".

Afianzamiento de un foco agroalimentario importante en la parte occidental del Valle del Alto Lempa. La Nueva Concepción es el foco de mayor cultura agropecuaria de la Región, e incluso destaca a nivel de país: distrito de riego, ganadería lechera con importante asociatividad y ambiciones de industrialización.

Procesos de asociación municipal con una historia relativamente larga. En los años 90 el Programa PROCHALATE puso en marcha un proceso de identificación de los distintos grupos de municipios que podían superar la desventaja de sus pequeñas dimensiones mediante la consolidación de asociaciones o mancomunidades. Algunas de las asociaciones resultantes están entre las más veteranas del país, aunque su evolución ha sido muy diversa. "La Montañona" está entre las más destacadas.

Procesos de desarrollo asociados al Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo (PBDf). Afectan a todos los municipios fronterizos y también a los integrados en las asociaciones municipales fronterizas, entre ellas La Montañona.

Dentro de este programa de la Unión Europea se incluyen acciones singulares de mejora de pasos fronterizos: uno de ellos junto a El Carrizal.

PRINCIPALES CONDICIONANTES

Condicionantes geográficos asociados a la orografía. El 90% de la Unidad Territorial de Chalatenango-La Montañona es montañoso o accidentado, dominando las pendientes fuertes y las profundas quebradas, resultando terrenos inapropiados para el cultivo y para la localización de asentamientos sostenibles y carreteras de acceso. Sin embargo los cultivos de subsistencia y los asentamientos muy dispersos son de hecho abundantes, siendo ésta una de las causas de la extrema pobreza de una parte de la población y del importante deterioro ambiental, que afecta al suelo y a los recursos de agua.

Condicionantes geográficos asociados a la hidrografía. Los grandes ríos Lempa y Sumpul, los afluentes de la margen norte del Lempa entre La Nueva Concepción y el Tamulasco, y el embalse Cerrón Grande con sus islas, son elementos profundamente estructurantes del territorio. El Sumpul es considerado un río relativamente limpio, lo que exige control de vectores contaminantes en El Salvador y Honduras.

Los efectos de los embalses existentes al margen de la producción hidroeléctrica. El Cerrón Grande es un gran embalse que en teoría tiene extraordinarias posibilidades pesqueras y deportivo-turísticas, y una extraordinaria riqueza faunística. En la práctica este potencial queda muy reducido por la contaminación transportada por el río Acelhuate, procedente del Área Metropolitana de San Salvador, y también por el río Sucio, procedente del Valle de San Andrés. De todas formas la cercanía de San Salvador asegura una demanda importante que necesita una oferta organizada.

Los espacios ambientalmente valiosos y los servicios ambientales de los bosques. Son numerosas las áreas naturales protegidas o dignas de protección, pero en muchas de ellas cabe destacar, más allá de la biodiversidad y del potencial turístico, sus servicios ambientales para la producción del recurso agua. Existe una acusada sensibilidad local hacia la protección de los bosques, cuya superficie ha disminuido mucho a partir de 1980. Pero también se es consciente de la necesidad de retribuir a los propietarios que los conservan.

La frontera. La frontera con Honduras al norte y nor-oriental, coincidente con el río Sumpul en la mayoría de su longitud, constituye un condicionante territorial fuerte. Los pasos fronterizos no regulados, las relaciones comerciales a corta distancia, los vínculos familiares, la asistencia de hondureños a los equipamientos salvadoreños, las relaciones cotidianas entre alcaldes colindantes de ambos países, las perspectivas asociadas al proceso de integración centroamericana, son manifestaciones de ello.

La división municipal. La división municipal produce a veces municipios pequeños o muy pequeños. Es un factor que pese a su artificialidad no deja de ser determinante de multitud de aspectos cotidianos.

PROBLEMAS RELEVANTES

Salud en la Unidad Territorial. Las infecciones respiratorias agudas fueron la principal causa de morbilidad afectando a 2 de cada 5 personas, encontrándose en Ojos de Agua la peor incidencia. La hipertensión fue la segunda causa de morbilidad en la Unidad Territorial afectando a los habitantes de Las Vueltas en mayor proporción. La morbilidad por diarrea y parasitosis en la Unidad Territorial se mantuvo en el promedio regional, aunque Chalatenango sobrepasó dichos promedios en diarreas y Ojos de Agua, El Carrizal y Nueva Trinidad en parasitosis. Comalapa y La Laguna presentaron elevados porcentajes de desnutrición crónica por arriba del promedio regional. Es de resaltar que Chalatenango presentó el segundo porcentaje más elevado de afección por SIDA de la Región, aun cuando las cifras eran menores al 1%.

Pobreza en la Unidad Territorial. Acorde al Mapa de Pobreza del 2004, Ojos de Agua, Las Vueltas y La Laguna se encontraron para ese año en condiciones de pobreza extrema severa. Únicamente Chalatenango alcanzó una condición de pobreza extrema baja, siendo uno de dos municipios en la Región en dicha condición.

Conexiones viales inadecuadas. Deficiencias en la red vial interna: tramos muy deteriorados en el anillo de La Montañona. Extraordinaria dificultad para atravesar la ciudad de Chalatenango. Carreteras no pavimentadas para conectar con ciudades de regiones aledañas: por ejemplo Ilobasco y Sensuntepeque. Mala conexión entre Suchitoto y Chalatenango, por una falta de coordinación entre el ferry y las rutas de buses de ambas márgenes del Cerrón Grande.

Deficiencias en infraestructuras de servicios básicos. Los problemas en esta materia son en general comunes a todas las cabeceras municipales, con mayor o menor grado de déficit:

Existen redes de cobertura de agua potable relativamente suficiente; sin embargo la deficiencia más crítica es la inconstancia del servicio, y ello significativamente en las ciudades centrales; algunos núcleos sólo cuentan con agua cada 3 o 7 días.

El alcantarillado sanitario se presenta únicamente y de manera parcial en las ciudades centrales; en Chalatenango el sistema está gravemente deteriorado. No hay plantas de tratamiento en funcionamiento. En cuanto a disposición de aguas lluvias el avance es menor.

En materia de desechos sólidos la mayoría de las cabeceras disponen de botaderos a cielo abierto, excepto Suchitoto donde se procede a la separación de basuras y tiene su propio relleno sanitario, y El Paisnal y Aguilares que llevan sus desechos al MIDES; recientemente la alcaldía de Chalatenango ha optado por esta última alternativa.

Disfuncionalidades en las ciudades. Las ciudades centrales de la Región, como Chalatenango, sufren las consecuencias del descontrol urbanístico y la incapacidad gestora para “hacer ciudad”, especialmente para abrir calles estructurantes y espacios abiertos de uso social. La falta de nuevas calles importantes ocasiona fuertes presiones sobre las carreteras, que van perdiendo capacidad y a medio plazo serán motivo para demandar nuevos by-pass. La complicada trama de calles de Chalatenango es otra fuente

de disfuncionalidades. La proliferación de las ventas callejeras crea graves problemas en Chalatenango (en vías de solución).

Usos inadecuados en el medio rural. Un alto porcentaje de los suelos de protección y de vocación forestal están siendo desaprovechados en términos de productividad o degradados ambientalmente. Por otra parte la calidad de los suelos para cultivos intensivos y la potencialidad agropecuaria de la gran planicie del Valle del Alto Lempa está lejos de ser óptimamente aprovechada.

Bajos niveles de formación y desarrollo empresarial. Como en el resto de la zona norte del país, los niveles medios de formación son bajos, bien sea por incidencia de las tasas de deserción o por dificultades de acceso al sistema educativo.

La economía de base urbana está constituida en su gran mayoría por pequeñas empresas de menos de 10 empleados; su personal se caracteriza por tener bajos niveles educativos e ingresos inferiores a un salario mínimo.

Problemas ante la perspectiva del cambio del modelo de desarrollo. Entre los problemas más evidentes que se advierten ante la transición de un modelo de desarrollo existente hacia el modelo propuesto por el Plan Territorial se pueden mencionar: la tradición arraigada de desarrollo urbano fragmentado y no controlado; y la baja capacidad técnica de las municipalidades para la adopción y gestión del ordenamiento territorial.

OPORTUNIDADES A DESTACAR

Mayor conectividad interna y externa. La Región de Chalatenango, como el resto de la zona norte del país, aumentará sus niveles de conectividad con el proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte y vías complementarias, lo cual incidirá positivamente en su potencial de desarrollo económico, puesto que se facilitarán sus relaciones comerciales con otros centros urbanos del país. Las nuevas conexiones se traducirán también en mayor accesibilidad para su población a bienes y servicios, dentro y fuera de la Región.

Mayor acceso a formación profesional. Es un tema muy comentado en estos momentos. Las nuevas opciones de formación anunciadas en la ciudad de Chalatenango y las que se solicitan insistentemente en varios centros urbanos (y se han recogido en el Banco de Proyectos de este Plan) aumentarán las posibilidades de acceso ventajoso al mercado laboral y de creación de nuevos emprendimientos más diversificados.

Relativa proximidad a San Salvador. La diferencia más evidente entre la Región de Chalatenango y el resto de la banda norte del país está en su mayor cercanía de San Salvador. Proporciona indudables ventajas para las actividades económicas de la Región (agricultura comercial selecta, industria agroalimentaria, industria, turismo) y para su población trabajadora, siempre que existan conexiones viales adecuadas.

Sensibilidad hacia los flujos de información. Éste es otro aspecto que identifica a la Región de Chalatenango y aumenta su potencial de desarrollo: el interés y la capacidad para estar informados, están muy por encima de la relativa marginalidad de gran parte del territorio.

Oportunidad para el turismo y la recreación asociados a atractivos naturales. La relación de las mejoras de carreteras con los sitios de valor natural y los centros urbanos, permitirá crear rutas de interés turístico con lo cual se podría consolidar un nuevo segmento de la economía. Pero también puede poner en peligro los propios atractivos ambientales, por lo que antes de facilitar la accesibilidad a los lugares clave y realizar la señalización, deben tomarse las medidas adecuadas para evitar dicho deterioro.

Cuenta del Milenio. El proyecto integral de la Cuenta del Milenio, orientado al desarrollo de la zona norte del país, además del programa de conectividad, prevé la destinación de fondos a programas de desarrollo humano y productivo. Las propuestas y el Banco de proyectos de este Plan territorial podrían ser un instrumento útil para las municipalidades en cuanto a la orientación de dichos recursos.

1.2 DIAGNÓSTICO RURAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL

El relieve presenta numerosas estribaciones en la cordillera fronteriza y considerables llanuras en las inmediaciones del embalse del Cerrón Grande. La distribución del uso del suelo está mayormente cubierto por cultivos mixtos y anuales, los cuales cubren el 53% del territorio de la unidad, el 19% son pastos, el 13% bosques y 8% es vegetación arbustiva. También hay que destacar la superficie cubierta por el embalse del Cerrón Grande y que forma parte del municipio de Chalatenango, habiéndose inundado el 13% de su territorio aproximadamente. Entre los cultivos anuales y mixtos sobresalen los granos básicos los cuales cubren más de la mitad del territorio de la unidad, aún cuando la principal capacidad del suelo es el aprovechamiento forestal.

Las principales plantaciones de maíz se encuentran en el municipio de Chalatenango, predominando las variedades híbridas con las cuales se obtiene un rendimiento mayor que con las variedades nacionales.

El frijol se cultiva con mayor intensidad en Concepción Quezaltepeque, Comalapa, La Laguna y Las Vueltas obteniéndose rendimientos que sobrepasan el rendimiento nacional de quince quintales por manzana.

El sorgo o maicillo es un producto que se utiliza básicamente para la alimentación del ganado, sea este, bovino, porcino o aves de corral por lo que su producción coincide en muchos casos con el área de vocación ganadera. Chalatenango es el municipio de la Unidad Territorial de mayor concentración de este cultivo con una relativa concentración en El Carrizal. A nivel Regional, este cultivo se ha incrementado últimamente debido al crecimiento de la actividad ganadera.

Las hortalizas y frutales son cultivos en menor escala pero con una enorme importancia, por su alto valor rentable y por la generación de empleo. En el municipio de Chalatenango se están desarrollando importantes cultivos de hortalizas, especialmente en el cantón San Bartolo, también en la Montaña se practican de forma esporádica y permanente cultivos hortícolas generadores de ingresos adicionales a las actividades principales. En frutales es importante mencionar el esfuerzo que realizan instituciones como Agronegocios, CENTA, FrutaIES, BMI, CORDES, entre otros incentivando su cultivo como estrategia de diversificación de la agricultura. En este sentido es importante mencionar el impacto social causado por la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples de Guarjila que están procesando y comercializando fruta deshidratada y plantas aromáticas.

La ganadería es otra actividad de primer orden de la Unidad Territorial, quien en los últimos años ha experimentado un aceptable ritmo de crecimiento en la producción de carne y leche debido a la capacidad del suelo y al apoyo de instituciones como PROLECHE y AGRONEGOCIOS.

Los ganaderos son mayoritariamente pequeños y las actividad es fundamentalmente extensiva con ganado de doble propósito. La asociación de ganaderos de Chalatenango

juntamente con sus similares de Nueva Concepción y Agua Caliente, utilizan tecnologías modernas de producción e insertados en la cadena de comercialización. Cuentan con centros de acopio y están impulsando una creciente integración y mejoramiento de la producción orientada a formar un cluster lácteo.

El CENTA está asistiendo técnicamente 171 ganaderos de las asociaciones de Chalatenango y Nueva Concepción, los cuales poseen 2,366 vacas en producción y 9,675 cabezas en total en un espacio de 3,320 manzanas de pastos de los cuales 1,878 son mejorados. Registran un rendimiento de 11.5 botellas por animal en promedio y una producción de 816,000 botellas mensuales.

Otras actividades pecuarias en menor escala son la porcicultura, avicultura y apicultura que se practican en toda la Unidad Territorial, generalmente a nivel familiar.

En lo forestal, en esta Unidad Territorial concurre la zona de vida de bosque muy húmedo subtropical donde predomina la asociación de liquidambar en rodales puros mezclados con otras especies y también se especifica la asociación encinar-roble. También se advierte asociaciones de Chaparro y bosque húmedo tropical, donde se encuentran especies maderables, como caoba, cedro, ceibo y laurel. En esta Unidad Territorial no se registran plantaciones forestales.

En relación al subsector pesquero debe mencionarse la existencia de las comunidades de pescadores radicadas a orillas del embalse del Cerrón Grande cuya actividad principal de subsistencia es la pesca, de la cual se hace un uso inadecuado del recurso. La producción es alta en la zona, pero el beneficio de las ganancias que genera es escasa debido a que se quedan en manos de los intermediarios; esta situación debido en parte a la falta de una red vial adecuada así como de la infraestructura productiva y de procesamiento del producto.

1.3 PRESENTACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

El municipio de CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE se sitúa en el lado poniente de la Unidad Territorial de Chalatenango-La Montañona, con los municipios de Comalapa y La Laguna al norte, Chalatenango al sur y Las Vueltas y brevemente Ojos de Agua al oriente. También limita con Santa Rita al poniente.

Comparativamente es un municipio cuya superficie y población son de tamaño **pequeño**: 49.82 km² y 6,752 habitantes (según la proyección de DIGESTYC para 2006).

El territorio municipal de CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE tiene forma de triángulo rectángulo, con el ángulo recto en el vértice sur-oriental. El límite oriental se aproxima bastante a la divisoria de aguas entre por una parte los ríos Motochico y Azambio, que drenan los territorios de Concepción Quezaltepeque y Comalapa, y por otra parte el río Tamulasco, que corresponde a los municipios de Chalatenango y Las Vueltas. El vértice nor-oriental del municipio es el cerro El Volcancillo (1643 m.s.n.m.), cumbre absoluta de La Montañona.

El municipio de Concepción Quezaltepeque es muy montañoso; se asienta sobre el macizo de La Montañona, participando de su área natural protegida. Solamente cuenta con 258 ha de planicies en los valles del río Motochico y su afluente Chilaque.

El principal eje territorial del municipio de Concepción Quezaltepeque es la carretera del Anillo de la Montañona, única pavimentada, que pasa por los cantones **Monte Redondo**, **El Conacaste** y **El Pepeto** además de pasar por la cabecera municipal. Otra carretera importante es la que conduce directamente de la cabecera municipal a la ciudad de Chalatenango; pasa por el cantón **Olosingo** y no está pavimentada.

Al cantón **El Jocotillo** se accede por carretera no pavimentada desde Monte Redondo, y a los cantones altos **Llano Grande** y **El Rosario**, por carreteras no pavimentadas que salen directamente de la cabecera municipal.

El significativo caserío **La Montañona** está en el municipio de Concepción Quezaltepeque pero bastante lejano: no tiene acceso desde la cabecera municipal, siendo necesario recorrer el Anillo de La Montañona hasta más allá de La Laguna y tomar un desvío antes del cantón Vainillas que lleva directamente a dicho caserío, situado en la zona más elevada de la mancomunidad.

1.4 LINEAMIENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

Lineamientos para los Proyectos dirigidos al conjunto de la Mancomunidad La Montañona:

1. Implementación del Plan de Manejo de La Montañona. Programa para alcanzar el pago justo por servicios ambientales.
2. Recuperación y revitalización del Patrimonio Cultural Indígena en La Montañona
3. Desarrollo rural simultáneo en varios sectores. Electrificación rural. Desarrollo frutícola en las laderas. Ayudas a las actividades agropecuarias en las áreas marginales.
4. Desarrollo turístico: Plan estratégico de desarrollo eco-turístico de la Mancomunidad, conectado con el turismo de Suchitoto y el conjunto de la Región. Capacitación de los técnicos de la Mancomunidad en la gestión turística. Promoción y comercialización turísticas de la Mancomunidad.
5. Plan de manejo de la microcuenca del río Azambio (sólo para Chalatenango, Concepción Quezaltepeque y Comalapa)

Proyectos para Concepción Quezaltepeque:

1. Mejora estratégica de la calidad urbana
2. Formación profesional en artesanía de jarca

2 ASPECTOS DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

2.1 ASPECTOS DE ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

Mediante la zonificación general del territorio, la totalidad del suelo de la Región de Chalatenango se asigna a una u otra de las cuatro grandes Clases de Suelo: Urbano, Urbanizable, Rural y No Urbanizable. Dentro de estas clases, existen diversas categorías que se presentan a continuación. En esta zonificación se enmarca la clasificación del suelo de cada Unidad Territorial.

En el **Mapa A.3 de Zonificación Territorial para la Unidad**, adjunto al final de este epígrafe, se aprecia gráficamente la clasificación del suelo para la Unidad Territorial de Chalatenango-La Montañona.

Suelo urbano y urbanizable

El suelo urbano se concentra en las cabeceras municipales. El suelo urbanizable se ha definido según las propuestas urbanísticas de las ciudades centrales. El suelo urbano se subdivide en dos categorías:

a) Suelo urbano consolidado

Son terrenos de acceso rodado y dotado de servicios de abastecimiento y evacuación de aguas y de energía eléctrica, con características técnicas adecuadas; y están comprendidos en espacios consolidados por la edificación en dos terceras partes de su superficie.

b) Suelo urbano no consolidado

Son los que, estando situados en continuidad de suelos urbanos consolidados, presentan importante cabida para nuevas construcciones o instalaciones urbanas; pero actualmente no disponen de plena cobertura de infraestructuras y servicios urbanísticos básicos.

Suelo Rural

El Suelo Rural abarca todos los terrenos que ni son suelo urbano ni urbanizable, ni tampoco son suelo no urbanizable. Incluye los suelos de uso intensivo en el marco de la Región y todos los suelos de tipo Clase I, II, III, IV, V, y VI, abarcando todas las planicies irrigables y susceptibles de irrigación. Este suelo se clasifica en tres subcategorías:

a) Suelo rural con aptitud para el uso forestal

Abarca los terrenos con mejores perspectivas para el desarrollo forestal. Incluye suelos clase VII, suelos con altas limitaciones para la producción agrícola, ideal para vegetación permanente, estos se ubican en toda la zona de serranías medias y se deben dedicar al mantenimiento de una cubierta vegetal permanente.

b) Suelo rural con aptitud para Agricultura Intensiva

Abarca los terrenos pertenecientes a las clases I-II-III de la clasificación agraria. En esta Región constituye un recurso escaso y valioso. Su eventual transformación en suelo urbanizable debe considerarse únicamente en casos muy justificados y no desperdiciarse en usos de baja densidad. Dada la escasez de estos terrenos en la Región, se estima adecuado considerar complementariamente las áreas de "Suelo rural con aptitud para Agricultura Intensiva *con medidas de protección*", correspondientes a la clase IV, como información básica para ajustar la delimitación definitiva. Actualmente en estos suelos se desarrolla una agricultura semi-intensiva con cultivos de caña de azúcar, granos básicos y ganadería.

c) Suelo rural para Agricultura Extensiva

Los restantes terrenos y aquellos dedicados a la ganadería. Son suelos de regulares características que limitan la explotación a ciertos cultivos. Es necesaria la aplicación de estrictas medidas de manejo y conservación para la explotación intensiva, como barreras vivas, barreras muertas, acequias, etc.

Suelo No Urbanizable

Es el suelo definido para la conservación de valores ambientales y/o el suelo que tiene altas restricciones para uso habitacional por susceptibilidad a derrumbes y/o por estar ubicado en cabeceras de cuencas que deben protegerse de posibles impactos negativos. Se consideran tres grandes categorías de Suelo No Urbanizable, según el motivo para su asignación.

a) Por sus valores ambientales

En la zonificación territorial se han incluido en esta categoría aquellos espacios que se considera deben ser protegidos a fin de garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales.

En la Región de Chalatenango estos suelos incluyen muestras de la ecoregión de bosque seco tropical del pacífico de Centroamérica representado en la Montaña de Cinquera, Colima, Santa Bárbara, San Francisco Dos Cerros, Cerro Guazapa, Cerro Tecomatepeque y los humedales Cerrón Grande y embalse 5 de Noviembre.

b) Por sus riesgos naturales:

Son los suelos de Clase VIII, que no tienen vocación agrícola, localizados en áreas muy quebradas y pedregosas; imposibles de drenar. Son por lo general áreas inestables, susceptibles de deslizamientos o derrumbes, cuya prioridad es la protección frente a usos antrópicos. En estos suelos se recomiendan medidas de protección y establecimiento de cobertura según corresponda.

Dentro de esta categoría se han identificado algunos suelos no urbanizables "*de protección urbana*", ubicados en las inmediaciones de los núcleos urbanos que deberán mantenerse sin urbanización. Estos corresponden a elevaciones, lechos de ríos, quebradas y bosquetes en la periferia, o al interior de las áreas urbanas.

c) Por sus valores arqueológicos o culturales

Se incluyen dos sitios arqueológicos definidos para la Región de Chalatenango, Ciudad Vieja, en Suchitoto y Cihuatán en Aguilares. Esto define la no urbanización

en el entorno inmediato de estos sitios, los cuales están plenamente identificados por CONCULTURA. En estos sitios prevalece la conservación con fines culturales, por sobre el desarrollo urbano.

Se propone alrededor de estos sitios una zona de amortiguamiento de 500 m de ancho. Dado que no se cuenta actualmente con más precisiones, se espera que futuros estudios determinen un mayor número de sitios y permitan consolidar los sitios actualmente existentes, a fin de preservar estos hitos culturales.

Descripción de la zonificación en la Unidad Territorial

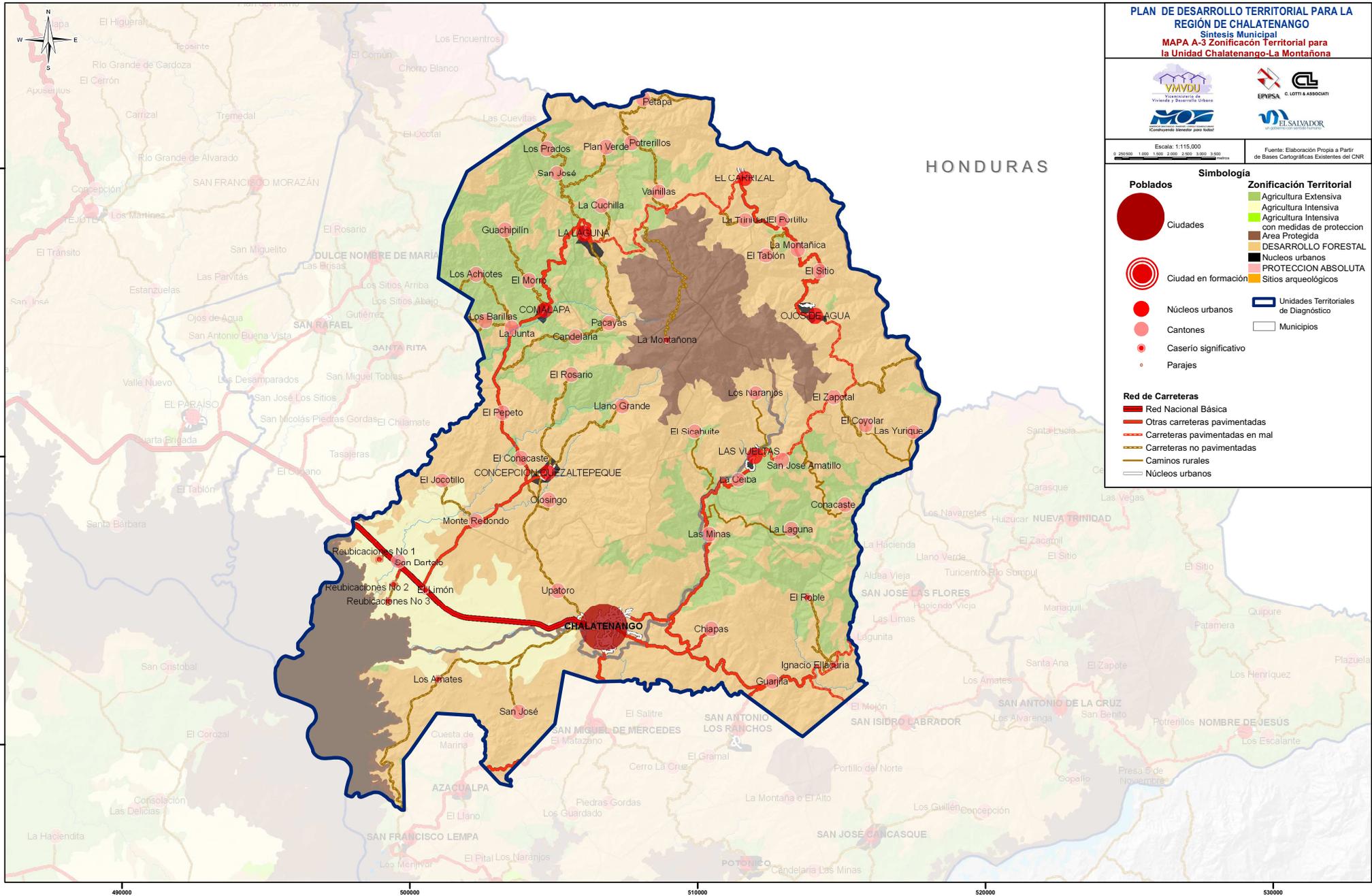
El suelo urbano de la Unidad Territorial de Chalatenango-La Montañona, corresponde a la ciudad de Chalatenango y demás cabeceras municipales: Concepción Quezaltepeque, Comalapa, La Laguna, El Carrizal, Ojos de Agua y Las Vueltas. El suelo urbanizable se concentra en Chalatenango, al oeste de la ciudad.

En la zonificación del suelo rural predomina el suelo con aptitud forestal, aunque combinado con otros tipos de suelo en varias zonas del territorio así: suelos para agricultura intensiva al suroeste, borde del embalse (municipio de Chalatenango); suelos para agricultura extensiva al este de la Unidad Territorial (municipios de Chalatenango y Las vueltas) y al noreste de la misma (municipios de Comalapa, La Laguna, El Carrizal y Concepción Quezaltepeque).

La zonificación refleja que los suelos no urbanizables de la Unidad Territorial están concentrados en su parte norte y corresponden a suelos con valor ambiental en torno a un conjunto de cerros mayores de 1,000 msnm (zona limítrofe entre los municipios de El Carrizal, La Laguna, Concepción Quezaltepeque, Las Vueltas y Ojos de Agua).

Otros suelos con valor ambiental, en pequeña proporción, se localizan al borde del embalse y en el archipiélago dentro del mismo (territorio de Chalatenango). No se zonifican suelos con riesgos naturales en esta Unidad Territorial.

Ver Mapa No. A-3, Zonificación Territorial para la Unidad.



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA REGIÓN DE CHALATENANGO
 Síntesis Municipal
MAPA A-3 Zonificación Territorial para la Unidad Chalatenango-La Montaña



Escala: 1:115,000
 0 25000 50000 75000 100000 125000 150000 metros

Fuente: Elaboración Propia a Partir de Bases Cartográficas Existentes del CNR

Simbología

Poblados	Zonificación Territorial
Ciudades	Agricultura Extensiva
Ciudad en formación	Agricultura Intensiva
Núcleos urbanos	Agricultura Intensiva con medidas de protección
Cantones	Área Protegida
Casero significativo	DESARROLLO FORESTAL
Parajes	Núcleos urbanos
	PROTECCION ABSOLUTA
	Sitios arqueológicos
	Unidades Territoriales de Diagnóstico
	Municipios

Red de Carreteras

- Red Nacional Básica
- Otras carreteras pavimentadas
- Carreteras pavimentadas en mal
- Carreteras no pavimentadas
- Caminos rurales
- Núcleos urbanos

2.2 ASPECTOS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

Entre los núcleos urbanos se distinguen varios tipos, y según sea el tipo de núcleo será oportuno plantear unos u otros lineamientos para el ordenamiento y desarrollo urbanístico.

Sobre todo, son diferentes los lineamientos adecuados para un núcleo grande o mediano o para uno pequeño; y también son diferentes...

- si el núcleo es compacto, totalmente cuadrículado, con su parque central bien trazado y con manzanas regulares, resultantes de un pasado histórico de preocupación colectiva por la forma urbana, cuyas pautas han sido respetadas,
- o si el núcleo aunque oficialmente se llama urbano tiene realmente una apariencia de núcleo rural, con grandes huecos entre las viviendas, calles parecidas a caminos rurales, y escasa preocupación por la forma.
- Entre estos dos extremos caben varias posibilidades intermedias.

Juntando las características de tamaño con las de mayor o menor formalidad urbana resulta una serie de tipos de núcleos a los que paralelamente corresponden distintos lineamientos.

Características urbanas del núcleo de Concepción Quezaltepeque:

Tipo de núcleo: Pequeño núcleo formalmente urbano.

Cabecera municipal en la que se identifica trama urbana compacta de forma cuadrículada en su parte central, con prolongaciones menos regulares en torno a carreteras o caminos de conexión con el exterior. Presenta nodo constituido por parque central y equipamientos representativos.

Centro Histórico delimitado por CONCULTURA:

SI	NO	Observaciones
	X	No posee un centro histórico pero conserva la traza urbana.

Valor estratégico por su tamaño o posición:

SI	NO	Observaciones
X		Es muy montañoso, se asienta sobre el macizo de La Montañona, participando de su área natural protegida. Por su tamaño un poco mayor se considera estratégico. Es un núcleo especializado en actividad artesanal.

Lineamientos:

En general, cuanto más grande y más formal sea un núcleo, más cuidadoso debe ser el tratamiento urbanístico adoptado, pero también será más claro y fácil seguir el modelo heredado del pasado. En cambio, si el núcleo es pequeño, informal y rural, el tratamiento será más flexible, no necesitándose excesiva rigidez formal, pero también hará falta emplear más la imaginación si se quiere realmente mejorar la calidad de vida, y los pequeños detalles pueden ser más importantes.

Trama urbana:

Se debe prever continuidad de calles en el entorno inmediato del casco central, con el fin de mantener la forma cuadrículada en su posible extensión urbana. Se recomienda además preservar el espacio abierto del parque central, con cuidado especial en la imagen urbana de su entorno.

Equipamiento:

Este núcleo, por su carácter estratégico, debe fortalecer su oferta de equipamientos básicos al servicio de los habitantes (ver Banco de Proyectos).

Se recomienda incluir equipamientos destinados al servicio turístico

Áreas naturales:

Se recomienda la protección de los bosques de La Montañona.

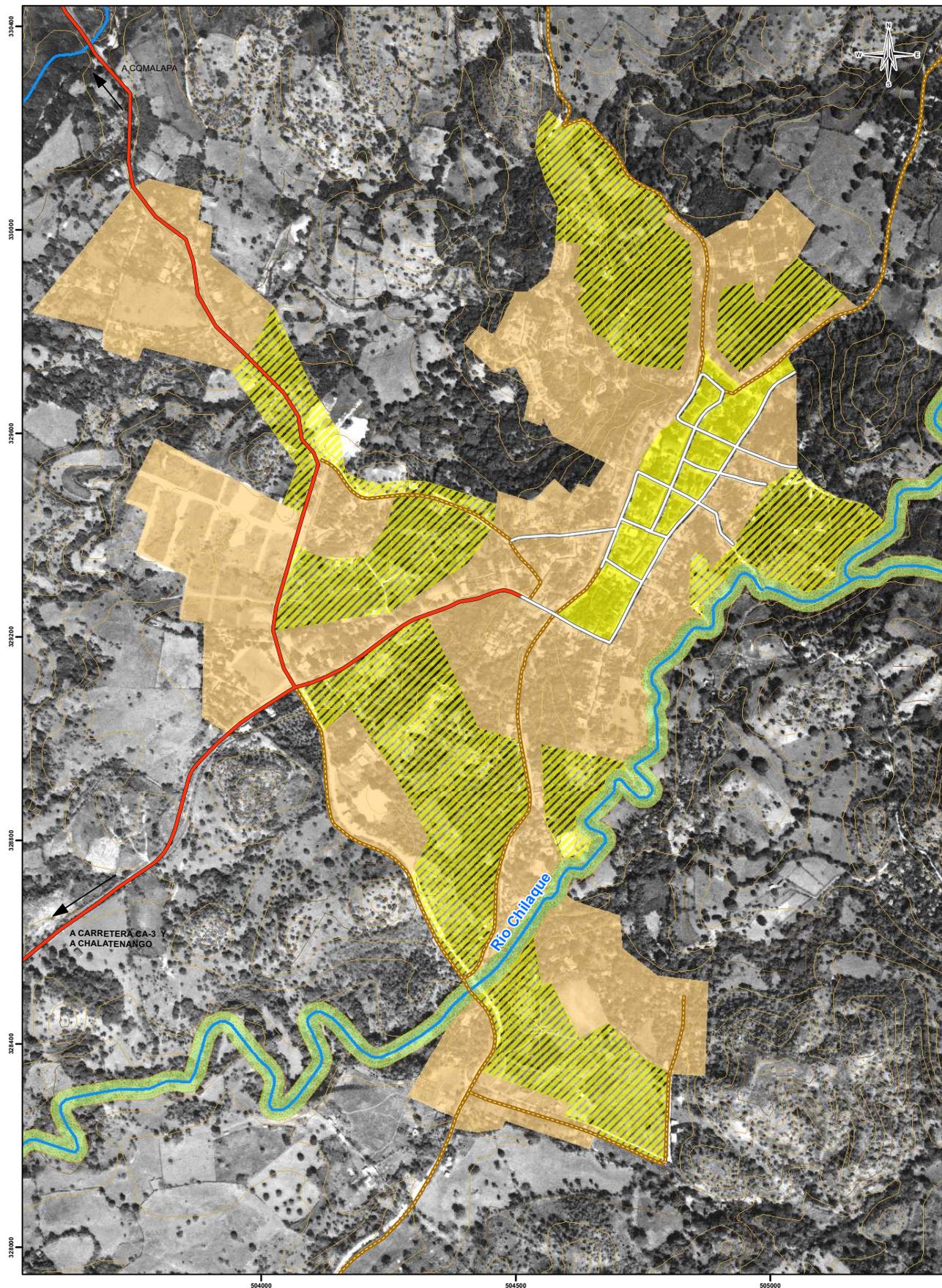
Protección de cauces:

Se deben mantener franjas de protección en los bordes de ríos o quebradas, en el caso de que estos cursos de agua pasen dentro del casco urbano: 20 m a cada lado del eje del cauce en caso de ríos y 10 m en caso de quebradas. Fuera de los cascos urbanos la protección será de 50 m a cada lado del eje del cauce.

Centro Histórico:

No cuenta con Centro Histórico pero se recomienda mantener la cuadrícula de la traza urbana.

Ver a continuación Plano A-4 Propuesta a Nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para el Municipio y el Esquema del Núcleo Urbano (CNR).



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA REGIÓN DE CHALATENANGO
 Síntesis Municipal
Plano No. A-4 Propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo para Concepción Quezaltenpeque

Escala: 1:6 000
 0 50 100 200 metros

Fuente: Elaboración Propia a Partir de Bases Cartográficas Existentes del CNR

Simbología

- Suelo Urbano Consolidado
- Suelo Urbano No consolidado
- Suelo Urbanizable
- Protección de Ríos y Laderas junto a Ciudades (20 metros)

Red Vial

- Red Nacional Básica
- Otras carreteras pavimentadas
- Carreteras no pavimentadas
- Ejes de conexión con el exterior (no pavimentados)
- Núcleos Urbanos

Curvas de Nivel

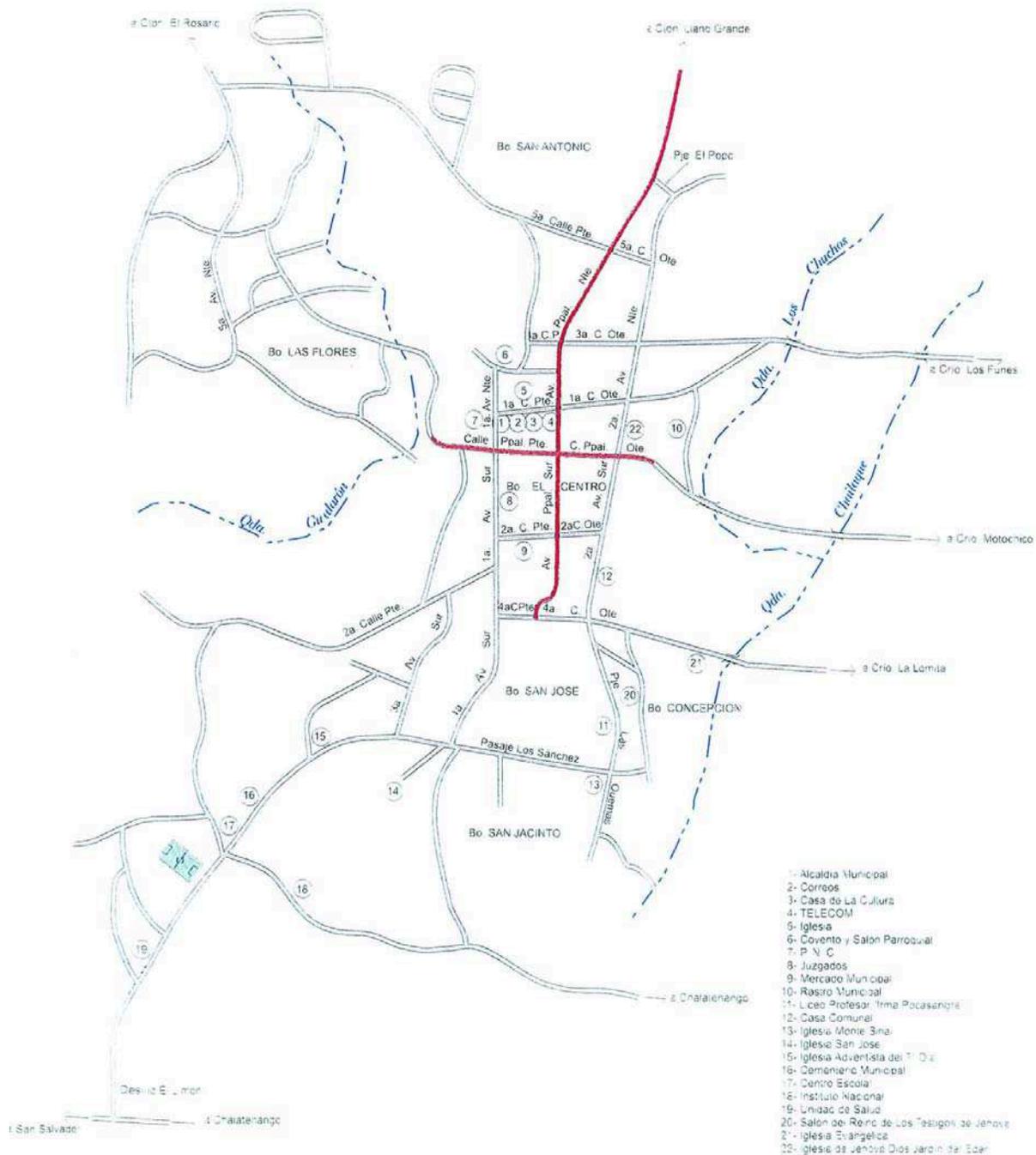
- Curva Maestra
- Curva de Nivel

Red Hidrográfica

- Ríos y Quebradas



CONCEPCION QUEZALTEPEQUE



3 PROYECTOS DE DESARROLLO

A continuación se presentan los proyectos de desarrollo que inciden directa o indirectamente en el municipio, en el siguiente orden:

- Proyectos del municipio (solo o con municipios aledaños)
- Proyectos de la Unidad Territorial a la que pertenece el municipio
- Proyectos del Conjunto de la Región.

Los respectivos listados han sido extraídos de la Base de Datos elaborada por el Banco de proyectos del Plan de Desarrollo Territorial.

PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
UC-8	COQ	Acción estratégica de mejora de la calidad urbana en el núcleo de Concepción Quezaltepeque	Inversión	P2
PF-20	COQ	Formación profesional sobre artesanía de jarcia en Concepción Quezaltepeque	Capacitación	P3
ML-3	COQ COM CHA	Gestión de la microcuenca del río Azambio (municipios de Concepción Quezaltepeque, Comalapa, Chalatenango) a partir de la elaboración de un Plan de Manejo.	Gestión	P3

PROYECTOS PARA EL CONJUNTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL CHALATENANGO – LA MONTAÑONA				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
IE-8	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Acciones de electrificación rural para la Mancomunidad La Montaña (Unidad Territorial Chalatenango – La Montaña), derivadas de un estudio de necesidades a realizar previamente.	Inversión	P2
PC-4	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Promoción de la Calidad Artesanal para la exportación en la Unidad Territorial Chalatenango-La Montaña.	Gestión	P3
MA-10	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Gestiones para la implementación del Plan de Manejo de La Montaña, afectando a todos los municipios de la Mancomunidad.	Inversión	P1
CI-2	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Gestión para la recuperación y revitalización del Patrimonio Cultural Indígena en La Montaña	Gestión	P1
AR-2	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Capacitación a las comunidades rurales de los 7 municipios de la Unidad Territorial Chalatenango La Montaña para propiciar el desarrollo rural multisectorial.	Capacitación	P1
AA-8	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Capacitación para el desarrollo frutícola en laderas de La Montaña.	Capacitación	P1
AD-3	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Gestión de asistencia y orientación específica a las actividades agropecuarias en las áreas aisladas o desfavorecidas en la Unidad Territorial Chalatenango-La Montaña	Gestión	P3
AF-5	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Gestión para alcanzar el pago justo por servicios ambientales a los propietarios de los bosques dentro de los municipios de la Mancomunidad La Montaña.	Gestión	P2
AI-5	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Estudio de factibilidad de implementación de procesos agroindustriales en la Unidad Territorial Chalatenango-La Montaña	Preinversión	P1
TP-8	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Plan Estratégico local para el Desarrollo Turístico de la Mancomunidad La Montaña.	Preinversión	P2
TA-2	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Capacitación de los técnicos de la Mancomunidad La Montaña en la gestión turística.	Capacitación	P2
TC-3	Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña	Promoción y comercialización turísticas de la Unidad Territorial Chalatenango - La Montaña.	Gestión	P3

PROYECTOS PARA EL CONJUNTO DE LA REGIÓN				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
GF-1	Conjunto de la Región	Constitución de la Asociación Regional de Municipalidades de la Región de Chalatenango.	Gestión	P1
GF-2	Conjunto de la Región	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional para la implementación de proyectos de desarrollo territorial en la Región de Chalatenango.	Gestión	P1
GF-3	Conjunto de la Región	Constitución de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial (OPLAGEST) de la Región de Chalatenango.	Gestión	P1
GF-4	Conjunto de la Región	Capacitación inicial y permanente a los técnicos de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de la Región de Chalatenango.	Capacitación	P1
GF-5	Conjunto de la Región	Instalación de una o varias oficinas de información sobre el desarrollo de la Región de Chalatenango, dependientes de la OPLAGEST, abiertas permanentemente al público.	Gestión	P1
GC-1	Conjunto de la Región	Plan de trabajo técnico del Sub-programa de Cartografía de la Región de Chalatenango, entendido como herramienta básica para la planificación territorial y urbanística, y realización de nuevos cuadrantes actualizados a 1:25,000.	Preinversión	P1
GP-1	Conjunto de la Región	Estudio de actualización del Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Chalatenango con arreglo a los resultados del Censo de Población de 2007.	Preinversión	P2
UB-8	Conjunto de la Región	Gestión de medidas de protección en los asentamientos de la Región de Chalatenango aledaños a los sitios con posibilidad cierta de actividad minera en el futuro.	Gestión	P3
IA-28	Conjunto de la Región	Instalación de micro medidores en el sistema de agua potable. Región de Chalatenango.	Inversión	P2
IA-29	Conjunto de la Región	Capacitación de operadores y sensibilización de los usuarios del sistema de agua potable. Región de Chalatenango.	Capacitación	P1
IA-30	Conjunto de la Región	Fortalecimiento de las estructuras locales de abastecimiento de agua potable en la Región de Chalatenango para los municipios de pequeño tamaño y para las zonas rurales.	Inversión	P2
IL-6	Conjunto de la Región	Acciones en las pequeñas áreas urbanas y asentamientos rurales de la Región de Chalatenango, para la solución de los casos más críticos en materia de aguas lluvias, tras un proceso de selección y estudio particularizado.	Inversión	P3
IS-26	Conjunto de la Región	Desarrollo de sistemas económicamente sostenibles de tratamiento de aguas negras en la Región de Chalatenango.	Inversión	P2
IS-27	Conjunto de la Región	Obras de saneamiento de pequeños núcleos urbanos. Región de Chalatenango.	Inversión	P3
IS-28	Conjunto de la Región	Obras de saneamiento de áreas rurales de la Región de Chalatenango.	Inversión	P3

PROYECTOS PARA EL CONJUNTO DE LA REGIÓN				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
IS-29	Conjunto de la Región	Capacitación de operadores de la Región de Chalatenango con la ayuda de las universidades, de las compañías de ingeniería del país y de las instituciones centroamericanas o latinoamericanas. Programa anual.	Capacitación	P2
IS-30	Conjunto de la Región	Construcción de plantas de recuperación y tratamiento de los lodos resultantes del sistema de tratamiento de las aguas negras urbanas. Región de Chalatenango.	Inversión	P2
ID-1	Conjunto de la Región	Elaboración del Plan de Manejo de los Desechos Sólidos de la Región de Chalatenango.	Preinversión	P1
ID-2	Conjunto de la Región	Campañas regionales de sensibilización a la separación de desechos sólidos, sobre la base del establecimiento de un sistema de recolección separada. Región de Chalatenango.	Capacitación	P1
ID-3	Conjunto de la Región	Establecimiento de servicios para la recolección de materiales peligrosos en la Región de Chalatenango.	Inversión	P2
ID-4	Conjunto de la Región	Proceso de capacitación técnica en materia de reciclaje de desechos sólidos en la Región de Chalatenango, con establecimiento de centros regionales piloto.	Capacitación	P2
ID-5	Conjunto de la Región	Procesos de Capacitación y Sensibilización en materia de desechos sólidos en la Región de Chalatenango.	Capacitación	P2
ID-12	Conjunto de la Región	Gestiones para la implementación de un programa de control y de aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales. Región de Chalatenango.	Gestión	P2
IN-1	Conjunto de la Región	Plan operativo de embarcaderos y navegación en los Embalses Cerrón Grande y 5 de Noviembre	Preinversión	P1
PF-1	Conjunto de la Región	Gestión de una bolsa de trabajo para facilitar la integración de mercados laborales, movilidad laboral y procesos de búsqueda de trabajo. Región de Chalatenango.	Gestión	P2
PF-2	Conjunto de la Región	Gestión de incentivos para reducir la deserción y promover la finalización del bachillerato. Región de Chalatenango.	Gestión	P1
PF-3	Conjunto de la Región	Gestión de las especializaciones de formación técnica en los distintos institutos de enseñanza media de la Región de Chalatenango.	Gestión	P1
PF-4	Conjunto de la Región	Formación de habilidades para el mercado laboral de la Región de Chalatenango	Capacitación	P2
PF-5	Conjunto de la Región	Alfabetización de Adultos en la Región de Chalatenango: ampliación del programa actual.	Capacitación	P2
PF-26	Conjunto de la Región	Gestión de servicios públicos relacionados con la posibilidad de una futura actividad minera en la Región de Chalatenango, previo estudio de oportunidades y necesidades.	Gestión	P3
PI-1	Conjunto de la Región	Promoción regional de Chalatenango.	Gestión	P1

PROYECTOS PARA EL CONJUNTO DE LA REGIÓN				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
PI-2	Conjunto de la Región	Gestión de incentivos para la atracción de actividades estratégicas hacia la Región de Chalatenango, basados en los lineamientos de la MCA que permitan apoyar emprendimientos en estas actividades.	Gestión	P1
PI-3	Conjunto de la Región	Gestión para el aprovechamiento económico del patrimonio intangible de la Región de Chalatenango.	Gestión	P3
PI-4	Conjunto de la Región	Gestión de un servicio de información para el desarrollo empresarial en el Conjunto de la Región de Chalatenango.	Gestión	P3
PC-1	Conjunto de la Región	Estudio para la promoción de la calidad en la producción, imagen y servicios en el conjunto regional de Chalatenango.	Preinversión	P2
MA-1	Conjunto de la Región	Elaboración del Plan de Manejo de las áreas de conservación Alto Lempa y Alotepeque-La Montañona	Preinversión	P1
MA-2	Conjunto de la Región	Gestión de acciones de conservación del Embalse Cerrón Grande (afecta a municipios de todas las Unidades Territoriales de la Región)	Gestión	P1
CI-1	Conjunto de la Región	Gestión para la recuperación y revitalización del Patrimonio Cultural Intangible de la Región de Chalatenango (gastronomía, artesanía, costumbres y tradiciones). Proyectos de autoestima, reforestación con plantas nativas.	Gestión	P1
AA-13	Conjunto de la Región	Gestión de programas de mejoramiento en el uso de agroquímicos, y de manejo integrado de plagas, para minimizar el vertido y concentración de este tipo de sustancias en los humedales.	Gestión	P2
AF-1	Conjunto de la Región	Desarrollo de un sistema de gestión hidrológico-forestal a escala del conjunto de la Región de Chalatenango, incluyendo la lucha contra la erosión y la recuperación de acuíferos.	Gestión	P1
AP-6	Conjunto de la Región	Gestiones para erradicar las malas prácticas de pesca como el apaleo y las mallas de ojo fino, el barbasco y los explosivos.	Gestión	P2
TP-1	Conjunto de la Región	Creación de una Mesa o Comité Regional de Turismo.	Gestión	P1
TP-2	Conjunto de la Región	Plan local de Desarrollo Turístico Integral de Chalatenango, con eje en la "Ruta Náutica de Suchitlán", impulsado por la Mesa o Comité Regional de Turismo.	Preinversión	P1
TC-1	Conjunto de la Región	Promoción y comercialización turísticas del conjunto de la Región de Chalatenango.	Gestión	P1

ÍNDICE DE MAPAS

SÍNTESIS MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE

MAPA A1	UNIDADES TERRITORIALES DE LA REGIÓN
MAPA A2	UNIDAD TERRITORIAL A LA QUE PERTENECE EL MUNICIPIO (USOS DE SUELO)
MAPA A3	ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PARA LA UNIDAD TERRITORIAL
PLANO A4	PROPUESTA A NIVEL DE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO
(ESQUEMA)	ESQUEMA DEL NÚCLEO URBANO EN LA MONOGRAFÍA DEL CNR